



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 475.1

MAT: APRUEBA
ANEXO DE
CONTRATO.-

LAJA, 27 ENE. 2014

VISTOS:

- 1.- Memo N° 12 de fecha 24/01/14 de la Directora (I) del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 4321 del 03.12.12 que aprueba contrato de trabajo con el Sr. Daniel Issac Correa Figueroa, celebrado con fecha 03.12.12
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 5969 del 13.12.13 que aprueba modificación de contrato de trabajo con el Sr. Daniel Issac Correa Figueroa.
- 4.- Anexo de Contrato de fecha 27/01/14
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** anexo de contrato de trabajo de fecha 27 de enero de 2014 suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y don. Daniel Issac Correa Figueroa, Rut N° [REDACTED], en lo referido a la vigencia del contrato, que quedará hasta el 28 de febrero de 2015, en lo demás se conserva sin modificaciones.
- 2.- **REMÍTASE** los antecedentes a la Contraloría Regional.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- Daem (4)
- Archivo SSMM/ ✓